



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



ACTA DE SESION ORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD
SO-03-20-FCF

FECHA: 21 de febrero de 2020

HORA: 10:30 a.m.

ASISTENTES

Decano (e):

Manuel Chavesta Custodio, Mg..Sc.

Representantes de profesores:

Julio Canchucaya Rojas, Mg. Sc.
Carlos Chuquicaja Segura, Mg. Sc.
Wilfredo Ojeda Ojeda, Ing.
Martin Araujo Flores, Ing.
Aldo Cardenas Oscanoa, Mg. Sc.
Juan Carlos Ocaña Canales, Ing.
Sonia Palacios Ramos, Mg. Sc.
Roxana Guillen Quispe, Mg. Sc.

Representantes de estudiantes:

Invitados asistentes:

Director del Dpto. Acad. Manejo Forestal:

Director del Dpto. Acad. Industrias Forestales:

Director de la Unidad de Investigación: Héctor Gonzales Mora, Ph.D.

Director de la UEUPS: Juan Carlos Ocaña Canales, Ing

Representante del Centro Federado de Estudiantes:

INASISTENCIAS JUSTIFICADAS

Representantes de docentes:

Milo Bozovich Granados, Mg. Sc.
Leonidas Miguel Castro, Mg. Sc.
Jorge Chávez Salas, M. Sc.

Decano titular:

QUORUM: 9 asistentes con derecho a voto (**9** profesores).

LUGAR: Sala de Sesiones (Decanato)

Siendo la 10:30 am se procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, se dio inicio a la sesión:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



I.- INFORMES

El profesor Chavesta Custodio informo que estará saliendo de comisión de servicios los días 26 y 27 de febrero del 2020, razón por la cual el decanato deberá quedar encargado al profesor principal más antiguo miembro del consejo de facultad conforme al reglamento de la universidad.

Seguidamente, el decano señalo que el profesor Chávez Salas, decano titular se halla de vacaciones, aprovechando estas para culminar el proceso de desarrollo de su tesis doctoral en Curitiba, Brasil; pero que por la necesidad propia de esta actividad había enviado una carta donde informa acerca de la ampliación de sus vacaciones en el periodo entre el 3 de marzo al 9 de marzo del 2020.

Al respecto, los presentes consideraron que debían pasar ambos puntos a orden del día, lo cual fue votado y aprobado por unanimidad.

II.- PEDIDOS

No hubo pedidos

III.- DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1.- Lectura y Aprobación de actas

El secretario solicito un plazo adicional para concluir con el proceso de conformidad de actas pendientes, lo que se había atrasado por efecto de hallarse diversos docentes de vacaciones.

Al respecto, los miembros del consejo acordaron por unanimidad aplazar la aprobación de actas pendientes para la sesión ordinaria siguiente.

3.2.- Aprobación de la contratación de Akira Aramando Wong Sato como docente contratado en la categoría DC-A2-16 en el área de silvicultura, ecología, dendrología y protección forestal del DAMF del 9 de marzo al 31 de diciembre del 2020

Los miembros del consejo analizaron el informe de la comisión de evaluación de docentes de la facultad que recomienda al consejo de facultad la contratación de Akira Aramando Wong Sato como docente contratado en la categoría DC-A2-16 en el área de silvicultura, ecología, dendrología y protección forestal del DAMF del 9 de marzo al 31 de diciembre del 2020 y visto que todo era conforme, acordaron por unanimidad con dispensa de lectura y aprobación del acta para este punto la contratación del mencionado profesional por el periodo del 9 de marzo al 31 de diciembre del 2020 y elevar la resolución respectiva al Consejo Universitario para su ratificación.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año de la universalización de la salud"



IV. ORDEN DEL DIA

4.1.- Encargatura del decanato durante ausencias de profesores que ocupan dicho cargo.

Habiendo recibido el informe del profesor Chavesta Custodio sobre la comisión de servicios que tendrá entre los días 26 y 27 de febrero del 2020 y toda vez que el decanato debe hallarse ocupado conforme al reglamento general de la UNALM, el consejo de facultad acuerda por unanimidad y con dispensa de lectura y aprobación del acta para este punto, encargar el decanato al profesor Julio Cesar Canchucaya Rojas durante la ausencia del profesor Chavesta Custodio.

Seguidamente, el consejo tomo conocimiento de la ampliación de vacaciones solicitada por el profesor Chávez Salas para culminar el proceso de elaboración de su tesis doctoral entre el 3 de marzo al 9 de marzo del 2020 y toda vez que el decanato debe hallarse ocupado conforme al reglamento general de la UNALM, el consejo de facultad acuerda por unanimidad y con dispensa de lectura y aprobación del acta para este punto, encargar el decanato al profesor Chavesta Custodio durante la ausencia del profesor Chávez Salas.

Siendo las 11.00 a.m. del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el decano da por finalizada la sesión, levantándose esta.

Rafael Ramírez Arroyo, Dr.
SECRETARIO – FCF

Manuel Chavesta Custodio, Mg. Sc.
DECANO(e)